

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA REPRESENTACIONES DEL LITORAL RELIT S. A. - CELEBRADA
EL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, en el séptimo piso ubicado en el hotel doral de Chile 402 y Aguirre, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas de la Compañía RELIT S.A.: Sr. José Rabascall Gorri, por sus propios derechos propietario de ocho acciones (8) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Pedro José Isaias Adum propietario de setecientos noventa y dos acciones (792) de un dólar de los estados Unidos de América cada una.-Preside la sesión su titular señor Pedro Isaias Bucaram en calidad presidente y actúa de Secretario el Sr. Pedro Isaias Adum.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente punto de orden del día: Aprobación de los estados financieros emitidos por el contador y revisados por el comisario según informe Econ. Dahiana Lombeida Olaya.- Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva el punto propuesto.- Luego de la deliberaciones correspondientes los accionistas deciden por unanimidad: a) Aprobación de los estados financieros emitidos por el contador y revisados por el comisario según informe Econ. Dahiana Lombeida Olaya.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.-Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los concurrentes quienes la aprobaron y la firmaron en señal de conformidad junto con el Presidenta e infrascrito Secretario que certifica.-


Sr. Pedro Isaias Bucaram
Presidente de la Junta - Gerente


Sr. Pedro Isaias Adum
Secretario de la Junta- Accionista


Pedro Isaias Adum
Accionista


Sr. José Rabascall Gorri
Accionista